Ciudad de Osma

fiestas patronales en honor a

Santa Cristina y Santiago

del 23 al 25 de Julio de 2015



T&IVI DUERO, S.A.

SERVICIOS TÉCNICOS Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Soluciones de calidad para un sector de alta







Saludo del Glcalde

Llegados los días finales del mes de julio, la ciudad de Osma se prepara, como es tradición, para festejar a la gloriosa Santa Cristina, virgen y mártir, y al apóstol Santiago, patrón de España, en unas jornadas que constituyen el inicio del estival periplo festivo en nuestro municipio.

Desde el Ayuntamiento animamos a todos los oxomenses y visitantes a participar de forma activa en los distintos actos programados y a compartir momentos de gozo y de alegría que no solo sirvan para disfrutar del momento, sino que puedan evocarse con sano regocijo cuando el tiempo pase. La Concejalía de Festejos y las peñas de esta ciudad han preparado un atractivo programa para que así sea. A ellos y a cuantos con ellos colaboran, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud. Su trabajo y su esfuerzo nos sirven a todos para poder disfrutar de unas fiestas que siempre se han caracterizado por su participación, concordia, unión y convivencia entre todos.

En este pórtico festivo deseo tener un recuerdo especial para quienes están atravesando por momentos de dificultad, para todos los que están sufriendo algún contratiempo vital, con el deseo de que superen las contrariedades y se abran para ellos perspectivas esperanzadoras.

Desde esta "tierra insigne de nuestros mayores" deseamos a todos unas felices fiestas.

¡Viva Santa Cristina!

¡Viva Santiago!

¡Viva Osma!

El Glealde Jesús Glonso Romero







RESTAURACIÓN MONUMENTAL CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIONES CHAMARRO CORREDOR

Pol. Ind. La Güera, nº26 parcela 33 EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA (SORIA)

975 360 856 - 629 602 802



ACONDICIONAMIENTO URBANO, PARQUES, APARCAMIENTOS

ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS PARA REALIZACIÓN
DE MUSEOS DENTRO DEL PROYECTO
DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO
LAS CUATRO RUTAS DE AMAYA
(BURGOS)











Les desea Felices Fiestas

REALIZACIÓN DE NUEVA VIVIENDA TODO EN ALBAÑILERÍA Y REFORMAS EN GENERAL





RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN MONUMENTAL







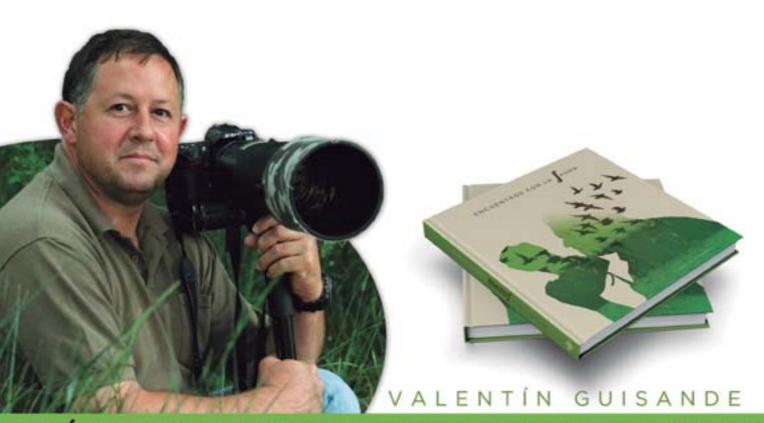
975 240 773

Tel. 975 360 486 · C/. Seminario, 4 42300 El Burgo de Osma (Soria)





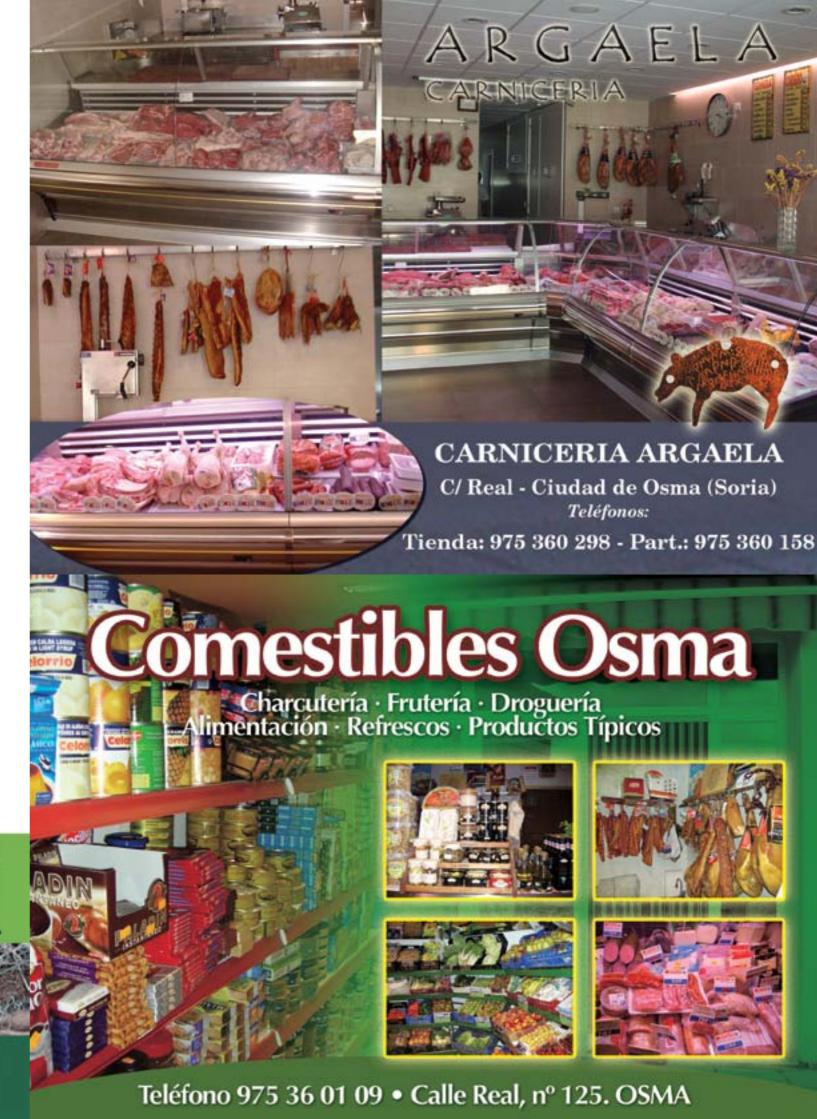
Joaquín Araújo - Naturalista, escritor y campesino



INFÓRMESE EN SU OFICINA DE CAJA RURAL DE SORIA CÓMO CONSEGUIR ESTA MAGNÍFICA OBRA

Oferta válida hasta el 20 de septiembre o fin de existencias.







Rezar ante su Urna

RA PRO NOBIS. Ruega por nosotros. Ponemos unas peticiones a nuestra Santa en le día de su fiesta, y le pedimos que nos ayude a aumentar nuestra fe para vivir en verdadera hermandad, fraternidad...

Peunidos una vez más después de un año en el que has llenado nuestras vidas de diversidad de bienes y dones, queremos darte gracias, porque tú nos enseñas a ser agradecidos y nos dices desde tu URNA una palabra.

mor, que nos has enseñado con tu vida, a la familia, a la parroquia, desde tiempo inmemorial, y que a pesar del tiempo y de nuestros fallos, sigues junto a nosotros sin dejar por ello de poner en muchos momentos alegría, paz y felicidad en nuestros hogares.

Problemas los tenemos de todos los colores, pero sabemos que con nuestro amor hacia ti y nuestra devoción sincera, vivida desde el fondo de nuestro corazón y nuestros deseos de fidelidad, servirán para que puedas presentarlo todo al Señor y aumente nuestra felicidad.

Penovación, es lo que nos pides, para que en nosotros se pueda dar lo que necesitamos, que nuestras familias sean más humanas y solidarias, comprometidas, en los niños, en la juventud, en los matrimonios, en los ancianos, y que el cariño y la entrega marquen la verdadera alegría.

Obras son amores y no buenas razones: Esto nos invita a mirar nuestra vida en sentido positivo, pues nos ayudará a que nuestra vida sea más honorable, más digna, más contagiosa de la alegría, dándonos más fuerzas para vivir para los demás, ayudándonos unos a otros a madurar.

Ninguna persona, dejará de ser escuchada, cuando acuda a tu intercesión ¡Oh Santa Cristina! Porque siempre estás atenta a quien con fe y amor se acerca a tu Urna para que le ayudes en sus dificultades.

Oh Santa Cristina! A quien tantas veces invocamos, queremos que no sea una vez más después de tantas como han pasado en nuestras vidas, y por ello, hoy ponemos nuestro mejor amor y devoción y queremos que cada día vivas en nosotros con más amor llenando nuestro corazón.

Bienaventurada Santa Cristina, decimos muchas veces, reconociendo tus gracias, tus dones y virtudes y las agradecemos, y pedimos que ahora no nos falten t sean para cada una de las personas de la parroquia, sus grandes aspiraciones para llenar todas sus vidas.

glesia Santa, por mediación de Santa Cristina te alaba y te suplica, porque siente su necesidad de dar testimonio de la grandeza que has llenado a cada persona y que en estos momentos, necesitamos que se haga vivo y real, para que de verdad nuestra vida esté llena de o que llenó la tuya, que es Jesús, que hoy como hace 17 siglos quiere estar con nosotros.

Ci, amén, cumple nuestros deseos y que todo lo anterior nos llene de felicidad y VIDA.



Actos Religiosos

23 DE JULIO

18:30 horas. Vísperas de Santa Cristina.19:00 horas. Eucaristía por los enfermos.

24 DE JULIO, SANTA CRISTINA VIRGEN Y MARTIR.

12:30 horas. Celebración de la Eucaristía

En la Predicación hablará D. Lucas Vicente Muñoz. Párroco de San Esteban de Gormaz.

A continuación, procesión por las calles de la ciudad.

18:00 horas. Visita a la urna con las reliquias de la Santa.

25 DE JULIO, SANTIAGO APÓSTOL

13:00 horas. Santa Misa.

17:30 horas. Visita a la urna con las reliquias de la Santa.

DIA 23 JULIO, JUEVES

19:30 horas. CHORIZADA en la plaza Mayor, amenizada por la CHARANGA, patrocinada por el Ayuntamiento. Todas las peñas colaboran.

21:00 horas. PREGÓN por la peña "GARITO DEL TÍO BENITO". Bajada a la Parroquia de Santa Cristina de todas las peñas y Ofrenda de flores.

21:30 horas. GRAN VERBENA, amenizada por la Orquesta ISAURA.

01:00 horas. GRAN VERBENA, amenizada por la misma orquesta.

24 DE JULIO, viernes

08:30 horas. DIANAS FLOREADAS organizado por los DULZAINEROS de Osma.

14:00 horas. DISPARO DE COHETES Y SALIDA DE CABEZUDOS.

16:00 horas. Campeonato de Guiñote, en el Teleclub de Osma.

18:00 horas. Animación infantil, a cargo de Juglaresca, en el salón de usos múltiples de Osma. y Actuación infantil por parte de los niños que han participado en los talleres infantiles.

(Los días de preparación de la obra son: 20 y 21 de julio en el mismo local y de 11 a 13 horas de la mañana).

Pelota a mano (comarcal, no federado.), en el frontón de Osma. Organizado por el club de pelota San Mateo.

21:30 horas. GRAN VERBENA, amenizada por la Orquesta LA FUNDACIÓN.

23:00 horas. FUEGOS ARTIFICIALES en el Castillo.

01:00 horas. GRAN VERBENA, amenizada por la misma orquesta.

Actos Populares

25 DE JULIO, sábado

14:00 horas. DISPARO DE COHETES Y SALIDA DE CABEZUDOS.

Comida de peñas en la plaza mayor. Amenizada por la CHARANGA.

16:30 horas. Final de GUIÑOTE., en el Teleclub de Osma.

De 17:00 a 20:00 horas. PARQUE INFANTIL, en la calle Real de Osma.

18:00 horas. EXHIBICIÓN DE PELOTA A MANO. Colabora la Federación de pelota a mano de Castilla y león. En el frontón de Osma.

1º partido:

Alvarado (Álava) y Tejero (Vizcaya) Mikel. (Álava) y Elola (Guipúzcua)

2º partido:

Vicente (Álava) y Altuna (Guipúzcua) Rey II (Castilla y León) e Ipanaguirre (Navarra)

19:00 horas. CALVA Y BOLOS. Trofeos patrocinados por el Ayuntamiento.

21:30 horas. GRAN VERBENA, amenizada por la Orquesta MONCAYO BAND.

01:00 horas. GRAN VERBENA, amenizada por la misma orquesta.





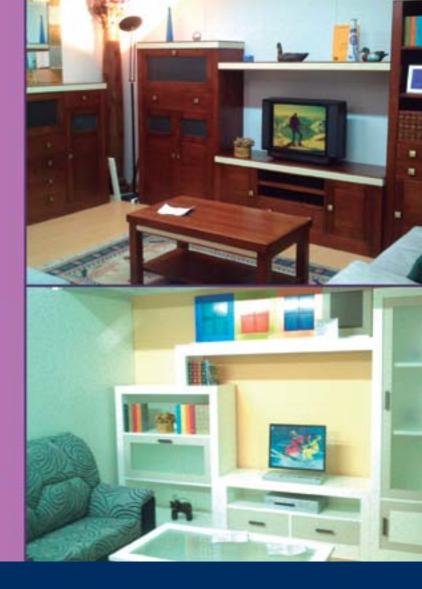
42300 EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA (Sona) e-mail: mueblesucero@hotmail.com

www.mueblesucero.com

MUEBLES A MEDIDA

En Pino / Roble / Cerezo Bibliotecas

Salones Entradas / Recibidores Dormitorios Matrimoniales | Colchones Látex y Muelles Dormitorios Juveniles Somieres Fijos y Articulados Salas de Estar Sofás, Sillones Relax Estudios Auxiliares, etc.



REPSOL

Distribución de gasóleos a domicilio GASÓLEOS MARTÍN NAVAS

SEGURIDAD, CALIDAD, SERVICIO Y **COMPROMISO CON NUESTROS CLIENTES**



Tels.: 670 909 612 675 449 556



NUEVO REPSOL AGRODIESEL 16

UN CARBURANTE ÚNICO



Osma, Santa Teresa de Jesús y el Puente de la Tejada José Vicente de Frías Balsa UNED. Soria

Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582), de la que estamos celebrando el quinto centenario de su nacimiento, fue tachada, en su tiempo, de mujer "inquiera, andariega y contumaz". Adjetivos que sintetizan, muy certeramente, la asombrosa y variada personalidad de la monja de Ávila y doctora de la Iglesia.

En su faceta de andariega, cuando "andaban tiempos recios", como cuenta, en dos ocasiones pasó la Santa por la ciudad de Osma, cuya jurisdicción estaba integrada, además de por la Ciudad, por las alquerías de La Olmeda, Barcebalejo, Torderón, Valdegrulla y la mitad de los solariegos del lugar de Valdenebro, ya que la otra mitad pertenecía al señorío del titular de la Diócesis que había restaurado, el año 1101, Pedro de Bourges.

Fue el atardecer del 31 de mayo del año de gracia de 1581 cuando la religiosa se dirigía a fundar su "palomarcito" en la ciudad de Soria. Fundación auspiciada por don Alonso Velázquez, que había sido su confesor, a la sazón obispo de Osma (1578-1583), y patrocinada por doña Beatriz de Beaumont y Navarra. Volvió por estos pagos, al anochecer del 16 de agosto del mismo.



Santa Teresa de Jesús, en la catedral de Santa María de Osma

Era señor de la Ciudad -que había pasado de los "quarenta vecinos" de 1577 a los treinta de 1581- Íñigo Fernández de Velasco y Enríquez, V condestable de Castilla, grande de España, IV duque de Frías y VI conde de Haro; II marqués de Berlanga y de Castilnovo, caballero de la Orden de Santiago (1535) y camarero mayor de Castilla y León desde el 4 de marzo de 1560. Falleció el 24 de junio de 1585 y se le enterró, el jueves 25, a las cinco de la tarde en la capilla del Condestable de la Catedral de Burgos. Había casado, previa dispensa de Roma de 1545, con María Girón Guzmán y Velasco (hija única de los condes de Ureña, Pedro Girón y María de Guzmán), con la que no tuvo descendencia. Después, con Ana de Guzmán el Bueno y Aragón (hija de Alfonso de Guzmán el Bueno y Zúñiga, VI duque de Medina-Sidonia y VIII conde de Niebla, y de Ana de Aragón y Gurrea).

El año 1581, cuando era gobernador de Osma el licenciado Domingo Pérez de Rivadeneira y Francisco de Cardeña, teniente de gobernador, Pedro Barahona y Pedro Giménez, escribano y procurador de la Ciudad. fueron a La Olmeda, el día de San Felipe y Santiago, a la junta de las Tres Casas. También se ordenó, por el ayuntamiento, que los procuradores se desplazaran a Valladolid con el fin de procurar se acabaran los pleitos pendientes con la Villa Episcopal relativos a El Soto, La Horcajada y sobre poder sacar piedra los vecinos de El Burgo en tierra, término y jurisdicción de Osma. A finales del año se hicieron cuentas por las diferencias existentes entre las comunidades de Osma y El Burgo motivadas por el "coste del hacer el corral de concejo que por ambos pueblos se hizo junto a la dicha ciudad de Osma para cerrar los ganados que se prendaren en el término de la dicha ciudad y de lo que la dicha ciudad debía a la dicha villa de una cuenta vieja del reparo de la puente que se llevó el río de Ucero, que fue la puente vieja y de los mrs. que la dicha villa debía a la dicha ciudad de los hervajes de portillos y la puente que son seiscientos y sesenta mrs. cada un año". Así las cosas la Villa adeudaba a Osma 27 años a razón de dichos mrs. lo que hacen 17.820 mrs. Y la Ciudad al concejo de El Burgo, de la cuenta vieja del puente, 4.709 mrs. El caso es que pareció por una tasación echa por Gonzalo del Solar, carpintero, nombrado por ambas partes que costaron las tapias y obra del corral 561 rs. De donde la Villa aún tenía una deuda de 4.203



Puente de La Tejada, trazado por fray Antonio de San José Pontones O.S.H.

El concejo, justicia, vecinos y moradores de la Ciudad supieron que por "los llustres Prior y Cabildo de la Catedral de Osma se les ha pedido den licencia para hacer un pedazo de calze nuevo en par del Soto de Urrea asta entrar en el calze que viene al molino del Arenal questa cerca del Colegio y de la Villa del Burgo que es de los dichos señores prior y cabildo el qual dicho pedazo del calze nuevo que piden los dichos señores esta en el termino y jurisdizion de la dicha ciudad de Osma y porque de que aya molienda de utilidad y provecho a toda la republica y por ende que en la mejor via y forma y manera que pueda y de derecho deben siendo necesario vendian y vendieron a los dichos señores prior y Cabildo el suelo nescesario para hacer el dicho calze por donde esta comenzado a acer asta entrar en el dicho calze viejo lo qual les vendian y vendieron para agora e para siempre jamas porque por razon de esto les ha de dar y pagar de parte del dicho cabildo tres mil mrs. quales dixeron que se daban y dieron por contentos por entregados a toda su voluntad..."

Meses antes, el 10 de marzo, el concejo, regidores, escuderos, oficiales, hombres buenos, vecinos y moradores de la Ciudad: Domingo Pérez de Rivadeneira, gobernador de la ciudad por dicho marqués de Berlanga y su tierra, Pedro Molina, regidor, Martín de Hernández,

procurador general, Pedro de Escusa, Lucas del Campo, Juan del Castillo, Bartolomé Moreno, Pedro de Alcozar, Pedro Covillas, Francisco Morales, Pedro de Dosramas, Blas Casado, Domingo, y Martín de Cabrejas, todos vecinos de Osma, apoderaron a Pedro de Barnuevo, solicitador del marqués y condestable de Castilla, a Juan de Bergara y a Pedro Alonso, procuradores en el Real Consejo y estantes en su Corte, para que ante su majestad y señores de su Supremo Consejo

"... y pedir nos mande dar su provisión y provisiones Reales para que se aga y hedefique una puente en termino y jurisdiccion desta ciudad sobre el Rio que dicen de avión donde dizen La Tejada la qual puente a de ser de piedra de calicanto muy fortalecida porque al presente esta de madera y por ser flaca y el Rio caudaloso y crecido con puzas y avenidas a llevado muchas vezes la dicha puente la qual esta en camino real y muy pasajero porque vienen y van desde Cataluña y Valençia, Caragoza y Vizcaya y otras muchas partes del Reino de Aragón y destos Reinos de Castilla a la villa de Valladolid o la de Medina del Campo y Salamanca y otras partes destos Reinos y a causa de aver faltado la dicha puente por la llevar el dicho rio han perecido y se an ahogado en el muchas personas y pasado otros detrimentos y peligros de sus personas otras gentes por no poder pasar por la dicha puente carros ni vestias quando esta hedeficado de palo como dicho es y muy angosta de manera que por ella no pueden pasar ombres a caballo y las otras gentes de a pie quando el dicho río lleva la dicha puente no pueden pasar el dicho rio y como dicho es poniendose alguna veces peligran sus personas y para pedir a S. M. G. D. y los dichos señores se de provision para hacer repartimiento de la dicha puente entre los pueblos comarcanos desta dicha ciudad y otras partes que de la dicha puente tienen aprovechamiento y por ella y el dicho puente pasan con sus mercadurias e con otras cosas y siendo nesçesario puedan ansi mismo pedir provision para haçer informaçion de la utilidad y provecho que e sigue y resulta de hacerse la dicha puente".

Dos años antes, el 14 de marzo de 1579, Eugenio Fernández Abarca, gobernador de Osma, Francisco de Cardeña y Pedro Dosrmas, regidores, Francisco del Castillo, procurador, Diego de Montoya y Juan de Orozco, jurados, Diego de Peñaranda y Pedro Molina diputados, ya habían acordado "que el día que la tierra se junte se trate la orden que a de aver para que se torne a hazer la Puente de la Tejada". Poco después, el 18 de abril, Francisco de Cardeña, regidor del estado de hijosdalgo, Pedro de Dosramas, regidor de los hombres buenos, Juan del Castillo, procurador, Juan de Orozco, jurado, y Pedro Molina, diputado decidieron "que pasada la Pascua se de horden como se haga la Puente de la Tejada y se llamen los lugares que son obligados a contribuir en ella". Pero, nada debió hacerse.

Este puente, sobre la calzada romana que unía Zaragoza con Astorga -número XXVII del itinerario de Antonino Pío-, fue el que hubo de cruzar la Santa, donde se hallaba un miliario, que tuvimos la suerte de descubrir y la imprudencia de gestionar su traslado al Museo Numantino. Puente, el de la vieja carretera, trazado en el siglo XVIII por fray Antonio de San José Pontones, monje de la españolísima orden de San Jerónimo, con casa en la cercana Guijosa, aldea de Espeja de San Marcelino. Puente singular por su diseño que no tuvo la suerte de ser ejecutado por un buen maestro de cantería.

TIJERO, MARINA Y FRESNO, S.L. 699 054 395 - 679 982 975



237 m2 4 habitaciones 3 baños completos salón y cocina cochera con aseo jardín





Construcciones Tijero, Marina y Fresno, S.L. **ALBANILERÍA Y REFORMAS**

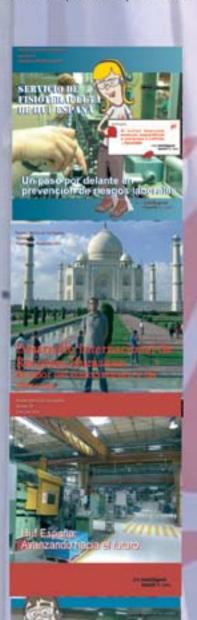
Presupuesto sin compromiso

Teodoro Cardenal Fernández, 24. Tels.: 975 34 07 35 - 975 36 03 45

Huf España

Su socio preferido para el Acceso, Seguridad e inmovilización del Automóvil - CASIM

















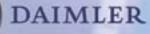
















Pol. Ind. "La Güera", s/n. 42300 Burgo de Osma (Soria) Tel: 975 368100 Fax 975 368000 Internet: www. huf. es . E-Mail: hufespana@huf.es

...the intelligent touch to cars.